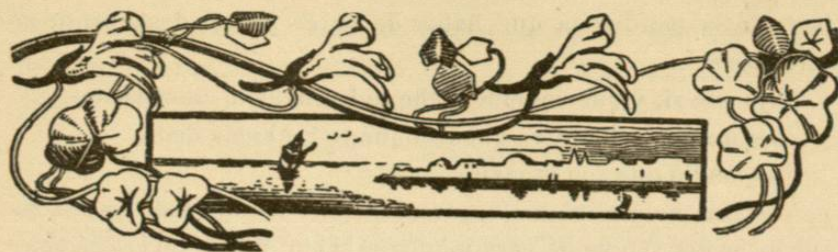


cinea, inclinó la cabeza á los Duques y ^a hizo una gran reverencia á Sancho.

Y ya, en ésto, se venía á más andar el alba, alegre y risueña; las florecillas de los campos se ^b descollaban y ^c erguían; y los líquidos
5 cristales de los arroyuelos, murmurando por entre blancas y pardas guijas, iban á dar tributo á los ríos, que los ^d esperaban. La tierra alegre, el cielo claro, el aire limpio, la luz serena, cada uno por sí y todos juntos, daban manifiestas señales ^e que el día, que al ^f aurora venía pisando las faldas, había de ser sereno y claro. Y satisfe-
10 chos los Duques de la caza, y de haber conseguido su intención tan discreta y felicemente ^g, se volvieron á su castillo con prosupuesto ^h de segundar en sus burlas, que para ellos no había veras que más gusto les diesen.

a. ...Duques é hizo. MAI. — b. ...cam-
pos descollaban. ARG._{1,2}, BENJ. — c. ...y
se erguían. ARG._{1,2}, BENJ. — d. ...que
las esperaban. C.₄, BR._{4,5}. — e. ...seña-

les de que. MAI. — f. ...que el aurora.
BR.₄. — ...que á la aurora. RIV., MAI.,
FK. — g. ...felicemente. BR.₅, TON., PELL.,
MAI. — h. ...presupuesto. BR.₅, TON.



CAPÍTULO XXXVI

Donde se cuenta la extraña ^a y jamás imaginada aventura de la Dueña Dolorida (alias de ^b la Condesa Trifaldí), con una carta que Sancho Panza escribió á su mujer Teresa Panza

TENÍA un mayordomo, el Duque, de muy burlesco y desenfadado
5 ingenio, el cual hizo la figura de Merlín y acomodó todo el aparato de la aventura pasada, compuso los versos y ^c hizo que un paje hiciese ^d á Dulcinea. Finalmente, con intervención de sus señores, ordenó otra del más gracioso y extraño artificio que puede imaginarse.
10

Preguntó la Duquesa á Sancho, otro día, si había comenzado la

a. ...la estrecha, y. BR.₅. — b. ...alias

la. ARG._{1,2}, BENJ. — c. ...versos é hizo.

GASP., MAI., FK. — d. ...paje represen-
taffe a Dulcinea. TON.

Si fuera lícito, tratándose del ingenio de Cervantes, que sonase aquí la palabra *ripio*, pudiera decirse que había en este capítulo algo que la crítica vulgar llama *de vellido*. Mas el recelo de que falte invención al autor debe desecharse sin vacilación alguna. El diálogo entre la Duquesa y Sancho sobre la poquedad de los azotes, la lentitud con que pensaba dárselos y aquella blandura de los cinco primeros, llevaron á la dama, sin que de ello se diese cuenta, á un punto de teología católica errónea, á saber: que no tienen mérito ni valen nada las obras de caridad que se hacen floja y tibiamente. Que la Iglesia mandase borrar estas palabras en el *Índice expurgatorio*, es evidente; pero ¿cuándo? ¿á petición de quién? ¿en virtud de denuncia? ¿para autorizar la piedad de Patricio Mey, que comenzó por eliminarlas ya en su edición valenciana de 1616?

tarea de la penitencia que había de hacer por el desencanto de Dulcinea ^a.

Dijo que sí, y que aquella noche se había dado cinco azotes.

Preguntóle la Duquesa que con qué se los había dado.

5 Respondió que con la mano.

«— Eso, — replicó la Duquesa, — más es darse de palmadas que de azotes. Yo tengo para mí que el sabio Merlín no estará contento con tanta blandura. Menester será que el buen Sancho haga alguna diciplina ^b de abrojos ó de las de canelones, que se dejen sentir; porque «la letra con sangre entra», y no se ha de dar tan barata, la libertad de una tan gran señora como lo es Dulcinea, por tan poco ^c precio ^d.»

a. ...Dulcinea? Sancho respondió que sí. TON. — b. ...disciplina. TON., BOW. — c. ...disciplina. ARR., MAL., FK. — d. ...tan pequeño precio. BR. — e. ...pre-

cio y advierta Sancho que las obras de caridad que se hacen tibia y floxamente, no tienen mérito, ni valen nada. C., BR., TON., BOW., RIV., MAL., FK.

Línea 12. ...por tan poco precio.» — Así termina este párrafo en las ediciones de Valencia (1616), Barcelona (1617), Academia (t. IV, 1819), Arrieta (t. V, 1827), Clemencin (t. V, 1839), Gaspar y Roig (1850), Hartzenbusch (t. III, 1863) y Benjumea (t. II, 1883); mas en la primera, en la edición *príncipe*, hecha por Juan de la Cuesta en 1615, fol. 140 v., l. 10 bajo, se lee: *Por tan poco precio, y advierta Sancho, que las obras de caridad que se hacen tibia y floxamente, no tienen mérito ni valen nada*. Lección ésta que siguieron las ediciones de Bruselas cuarta (t. II, 1616), Bruselas quinta (t. II, 1662), Tonson (t. IV, 1738), Bowle (t. II, 1781), Rivadeneyra (1846), Máinez (t. IV, 1879) y Fitzmaurice-Kelly (t. II, 1899).

Rius, en el tomo I de su *Bibliografía*, pág. 17, escribe á este propósito:

«Estando ya hecha la tirada de esta edición *príncipe*, mandó la Inquisición expurgar las palabras que dice la Duquesa en el cap. 36: *y advierta Sancho que las obras de caridad que se hacen tibia y floxamente no tienen mérito ni valen nada*. Mas se escaparon del expurgo algunos ejemplares que habían ya salido de la nación; de manera que las ediciones de Bruselas (1616), de Lisboa (1617), de Londres (1738), Bowle (1781) y muchas otras impresas en el extranjero conservan aquellas palabras, siendo así que aparecen sin ellas todas las ediciones hechas en España durante los siglos XVII y XVIII, empezando el expurgo en la edición de Valencia (1616), impresa pocos meses después de la *príncipe*, apareciendo también expurgada la de Barcelona del año 1617. La circunstancia de constar por primera vez la supresión en el *Índice Expurgatorio* de 1619, hizo creer equivocadamente al Sr. La Barrera, que, el pasaje en cuestión, se había mandado borrar cuatro años después de publicada esta segunda parte.»

¿En qué fuentes bebió D. Leopoldo Rius para dar tales pormenores que diríanse interioridades del Tribunal de la Inquisición? Lo ignoramos; como ignoramos á dónde acudió Hartzenbusch para consignar en la pág. 148, número 1315, de *Las 1655 notas puestas á la primera edición de «El Ingenioso Hidalgo»*, que la cláusula *y advierta Sancho que las obras de caridad que se hacen tibia y floxamente no tienen mérito ni valen nada...* «fué mandada suprimir en el

A lo que respondió Sancho: «— Deme vuestra señoría alguna diciplina ^a ó ramal conveniente, que yo me daré con él como no

a. ...disciplina. TON. — ...disciplina. ARR., MAL., FK.

expurgatorio del año 1617. Nada tenemos que oponer; sólo notaremos que al fin del cap. 41 de *Las Sergas de Esplandian*, se hallan estas palabras: *Dicho es por muy cierto merecer poco galardón las buenas obras que son fechas sin caridad*. ¿Se halla mandada recoger esta otra cláusula en algun Expurgatorio? No los hemos registrado todos.»

¿Cuándo se mandó borrar por primera vez la asendereada frase? ¿En 1615? ¿en 1617? ¿en 1619? ¿Por qué no citan los entendidos críticos las páginas de los respectivos Expurgatorios en que dicen se borró la susodicha cláusula? ¿Por qué no consigna Rius dónde pararon algunos de los ejemplares de 1615 en que afirma había desaparecido ya la frase, en verdad, errónea? ¿Por ventura se han de tratar novelescamente asuntos delicados de suyo?

Volvamos á la intencionada pregunta del ilustre académico: «¿Se halla mandada recoger esta otra cláusula (la cita de *Las Sergas*) en algún Expurgatorio? No los hemos registrado todos», se contesta á sí mismo; y fuera mejor, decimos, que no hubiera consultado ninguno, por ser tiempo perdido el que se gasta en buscar lo que nunca hubo porque no tiene razón de ser.

¿Hay acaso paridad entre el texto de Cervantes, tachado como erróneo, y las palabras de Ordóñez de Montalvo, autor de *Las Sergas*, echadas al fuego no por heréticas, sino por insulsas? Para Cervantes, las obras de caridad que se hacen floja y tibiamente (este es su error) no tienen mérito alguno ni valen nada: para el autor de la continuación del *Amadís*, merecen poco galardón las obras buenas que se hacen sin caridad.

La afirmación del primero es absoluta: condicional la del segundo. Los teólogos calificaron de errónea la primera proposición; y esos mismos censores juzgaron que, según la doctrina católica, nada había contrario á ella en la segunda.

¿Cómo no se le alcanzó dar contestación á su pregunta al mismo Hartzenbusch, que había ilustrado las obras de Tirso de Molina? ¿Podía desconocer que, en *El condenado por desconfiado*, respondió dramáticamente á su interrogante el bueno de Fray Gabriel Téllez? Allí, en el acto I, esc. XI, está la horrenda pintura del más temible de los criminales de Nápoles, del mil veces tremendo Eurico. Sus hechos traspasan la línea de la criminalidad; y, sin embargo, ese monstruo de la naturaleza, que por todas partes sembró la muerte y llenó de terror los campos y las ciudades; ese bandido, tiene en su historia una página llena de dulzura. Es hijo de Anareto, y las crónicas del amor filial registran contados casos de ternura y de solicitud como el que se lee en la esc. III del acto II. Y ¿cómo termina sus días el héroe de la infamia? Arrepentido y puesto á los pies del crucifijo.

No tiene á su favor más que una sola obra buena: la del más entrañable de los amores á su padre. No fué, ciertamente, ella bastante al tránsito desde la más espantosa inmoralidad al acto de contrición con que coronó su vida: poco galardón merecía Eurico por ello; pero esa condición de su espíritu removió obstáculos, y fué parte, á no dudarlo, para que no muriese en la impetencia.

Tirso, pues, que llevó á la escena, siglos antes que Hartzenbusch, á los enamorados de Teruel, á Diego de Marsilla é Isabel de Segura, le hubiera di-

me duela demasiado; porque hago saber á vuesa merced que, aunque soy rústico, mis carnes tienen más de algodón que de esparto, y no será bien que yo me descrie por el provecho ajeno.

— Sea en buena hora, — respondió la Duquesa: — yo os daré mañana una diciplina que os venga muy al justo y se acomode con la ternura de vuestras carnes como si fueran sus hermanas propias. »

Á lo que dijo Sancho: « — Sepa vuestra alteza, señora mía de mi ^a ánima, que yo tengo escrita una carta á mi mujer Teresa Panza dándole cuenta de todo lo que me ha sucedido después que me aparté della. Aquí la tengo en el seno, que no le falta más de ^b ponerle el sobrescrito. Querría que vuestra discreción la leyese, porque me parece que va conforme á lo de gobernador, digo al modo que deben de escribir los gobernadores.

— Y ¿quién la notó? — preguntó la Duquesa.

a. ...de ánima. V. 3, BAR. — ...mía, qué yo. BR. 3. — b. ...mas que ponerle. GASP.

cho, á vivir en el siglo XIX, cuán descaminado andaba en su pregunta sobre el galardón que merecen las buenas obras cuando se hacen sin caridad.

Y nosotros, guardando todos los respetos que se merece el segundo autor de *Los amantes de Teruel*, podíamos haberle dicho que, por no haber visto los índices de que tan á la ligera se nos habla, nos ceñimos á decir, en lo que mira á las fechas citadas con desenfado, que la frase del cap. 36, blanco de discusión, aparece borrada en el índice de 1789, reimpresso en Madrid en 1844 (1).

10. *Aquí la tengo en el seno.* — De la significación vulgar que tiene comúnmente el vocablo, dan testimonio estas palabras de Sancho. Próxima á la vulgar, aunque no tanto, es también este otro ejemplo:

« Ella? No digas bobadas
Yo la vi contra su *seno*
Vibrar con rostro sereno
Un puñal de once pulgadas. »

(BRETÓN. *Errar la vocación*, acto II, esc. VI.)

Sentido más delicado recibe en esotra cita:

« Clori es esta, mirad las poderosas
Luces, el *seno* de alabastro, el breve
Labio que aromas del Oriente espira. »

(MORATÍN. *A Clori, histrionisa, en coche simón.*)

(1) Índice general de los libros prohibidos, compuesto del índice último de los libros prohibidos y mandados expurgar, hasta fin de Diciembre de 1789, por el Excmo. señor Inquisidor General y Señores del Supremo Consejo de la Santa General Inquisición, de los suplementos del mismo, que alcanzan hasta 25 de Agosto de 1805, y además de un Index librorum prohibitorum Juxta exemplar romanum jussu — SS. D. N. Editum anno M.DCCC.XXXV, en el que van intercalados, en sus respectivos lugares los prohibidos hasta fin de 1842. — Con la licencia necesaria. — Madrid, 1844. — Imprenta de D. José Félix Palacios, editor. Carrera de S. Francisco, n.º 6. — Pág. 70, letra C.

— ¿Quién la había de notar sino yo, pecador de mí? — respondió Sancho.

— ¿Y escribistesla ^a vos? — dijo la Duquesa.

— Ni por pienso, — respondió Sancho; — porque yo no sé leer ni escribir, puesto que sé firmar. 5

— Veámosla, — dijo la Duquesa, — que á buen seguro que vos mostréis en ella la calidad y suficiencia de vuestro ingenio. »

Sacó Sancho una carta abierta del seno, y, tomándola la Duquesa, vió que decía desta manera:

« CARTA DE SANCHO PANZA Á TERESA PANZA, SU MUJER 10

Si buenos azotes me daban, bien caballero me iba: si buen gobierno me tengo, buenos azotes me cuesta. Esto no lo ^b entenderás

a. ...escribistesla. TON., GASP. — b. ...no entenderás. TON.

4. — *Ni por pienso... porque yo no sé leer ni escribir, puesto que sé firmar.* — Juntando en uno los tres pasajes en que el historiador trata de la firma de Sancho Panza, se hace patente que no aparece contradicción entre las palabras que sirven de epigrafe á la presente nota y estas del cap. 43:

« ...pero esotros badulaques y enredos y revoltillos, no se me acuerda ni acordará más dellos que de las nubes de antaño; y, así, será menester que se me den por escrito, que, puesto que no sé leer ni escribir, yo se los daré á mi confesor para que me los encaje y recapacite cuando fuere menester.

— ¡Ah, pecador de mí! — respondió D. Quijote. — ¡Y qué mal parece en los gobernadores el no saber leer ni escribir! Porque has de saber, ¡oh Sancho!, que no saber un hombre leer, ó ser zurdo, arguye una de dos cosas: ó que fué hijo de padres demasiado de humildes y bajos, ó él tan travieso y malo que no pudo entrar en él el buen uso ni la buena doctrina. Gran falta es la que llevas contigo, y así querría que aprendieses á firmar siquiera.

— Bien sé firmar mi nombre, — respondió Sancho, — que, cuando fui prioste en mi lugar, aprendí á hacer unas letras como de marca de fardo que decían que decía mi nombre. »

Mas ¿cómo sostener la concordancia de las precedentes citas con lo que se lee más adelante en el cap. 51?:

« ...y esto lo diera firmado de mi nombre si supiera firmar. »

En una edición muy popular (la de Gaspar y Roig, Madrid 1850), pero falta de autoridad crítica, puesto que en ella se dió como auténtico el asendereado *Buscapié*, tuvo también el dibujante el capricho infantil de trazar unas á modo de letras de fardo al pie de la carta que el electo gobernador de la Ínsula Barataria dirigió á su esposa Teresa Panza.

Queda subsistente la duda sobre el hecho de si sabía ó no firmar el escudero de D. Quijote.

10. *Carta de Sancho Panza á Teresa Panza, su mujer.* — Mensaje enviado de nuestro ánimo á los ausentes, como dijo Justo Lipsio, la carta literaria es género por todo extremo difícil. Llana en su estilo, fácil en el lenguaje, exenta de etiqueta, desembarazada en sus maneras; no empalaga por culta ni re-

tú, Teresa mía, por ahora: otra vez lo sabrás. Has de saber, Teresa, que tengo determinado que andes en coche, que es lo que hace al caso, porque todo otro andar es andar á gatas. Mujer de un gobernador eres: mira si te roerá nadie los zancajos. Ahí te envió un vestido verde de cazador, que me dió mi señora la Duquesa: acomó-
 5 dale en^a modo que sirva de saya y cuerpos á^b nuestra hija. D. Quijote, mi amo, según he oído decir en esta tierra, es un loco cuerdo y un mentecato gracioso, y que yo no le voy en zaga. Hemos estado en la cueva de Montesinos, y el sabio Merlín ha echado mano de
 10 mí para el desencanto de Dulcinea del Toboso, que por allá se llama Aldonza Lorenzo. Con tres mil y trescientos azotes, menos cinco, que me he de dar, quedará desencantada como la madre que la parió. No dirás desto nada á nadie, porque pon lo tuyo en concejo^c, y unos dirán que es blanco y otros que es negro. De aquí á pocos
 15 días me partiré al gobierno, adonde voy con grandísimo deseo de hacer dineros, porque me han dicho que todos los gobernadores nuevos van con este mismo deseo. Tomaréle el pulso, y avisaréte si has de venir á estar conmigo ó no. El rucio está bueno, y se te

a. ...acomódale de modo que. ARG.^{1,2}, BENJ. = b. ...y cuerpo y nuestra. TON. | = c. ...consejo. BR.⁴, TON. — ...consejo. MAL.

pugna por desaliñada. Sin desdeñar el razonamiento ligero y vivo del vulgo, hállase bien con lo serio; y, según sean los afectos, si ahora suelta la risa, tampoco otras veces reprime el llanto: de presunción está libre, y á la unidad de plan no tan obligada que no se le consientan digresiones secretas, ni jamás huelgan en ella expresiones cordiales de cariñosa intimidad.

El que examina una carta ha de tener presente el carácter, situación y estado de la persona que la escribió y de aquella á quien va dirigida.

Orientados ya, podemos decir que la carta de Sancho es el retrato de su alma, en el cual ella misma, sin sentirlo, se pinta con sus prendas naturales, con la simpática ingenuidad del hombre rústico que, encumbrado por los azares de la fortuna, ni se engríe ni se rebaja, sino que refleja en ella, para decirlo de una vez, la sencillez y la llaneza junto con la estima de su propia dignidad.

4. ...mira si te roerá nadie los zancajos. — De esta vulgar, enérgica y despectiva locución, empleada cuando en ausencia de uno se censuran hasta sus más pequeños defectos, han hablado ya, entre otros muchos, los comentaristas del *Cuento de cuentos*, buscando su analogía en los gozquecillos que ladran y muerden por detrás en los pies á los perros grandes, huyendo luego á todo correr.

«Señor licenciado, ese belitre, que se hace el *tuantem* deste negocio, tiene muy malas manchas, y no le alcanza la sal al agua, y todo es carantoña. Yo quedo la más amarga del mundo y echada por puertas; y sé que él y su mujer me están *royendo los zancajos*.» (QUEVEDO. *Cuento de cuentos*.)

encomienda mucho, y no le pienso dejar aunque me llevaran á ser gran turco. La Duquesa, mi señora, te besa mil veces las manos: vuélvele el retorno con dos mil, que no hay cosa que menos cueste ni valga más barata, según dice mi amo, que los buenos comedimientos. No ha sido Dios servido de depararme otra maleta con
 5 otros cien escudos, como la de marras; pero no te dé pena, Teresa mía, que en salvo está el que repica, y todo saldrá en la colada del gobierno, sino que me ha dado gran pena que me dicen que, si una vez le pruebo, que me tengo de comer las manos tras él; y, si así
 10 fuese, no me costaría muy barato, aunque los estropeados y mancos ya se tienen su calongía^a en la limosna que piden. Así que, por una vía ó por^b otra, tú has de ser rica y de buena ventura. Dios te la dé, como puede, y á mí me guarde para servirte. Deste castillo á 20 de Julio de^c 1614.

Tu marido el gobernador,

Sancho Panza.»

15

En acabando la Duquesa de leer la carta, dijo á Sancho: « — En dos cosas anda un poco descaminado^d el buen gobernador: la una en decir ó dar á entender que este gobierno se le han dado por los

a. ...fu canongia en. BR.⁵, TON. = | lio 1614. C.⁴, V.³, BR.^{4,5}, TON., BOW.
 b. ...via ó otra. BR.⁴, TON. = c. ...Ju- | = d. ...poco descomedido el. TON.

3. ...que no hay cosa que menos cueste... que los buenos comedimientos. — Palabra de hermosa formación, castellana por sus cuatro costados, relegada casi al olvido, aunque no tanto como la de *advenimiento*; se lee siempre con gusto en los buenos escritores, y más aún en labios del pueblo, como en el presente caso:

«Paróse el Rey (Muley Nazar) con mucha autoridad y gravedad, y fueron pasando los caballos uno á uno, dándole la bienvenida. Hecha esta ceremonia y comedimiento, todos le fueron acompañando.» (RODRIGO CARO. *Memorial de la villa de Utrera*, IV, XIII.)

«Los recién venidos, despues de los comedimientos ordinarios, dirigieron á Gabriela repetidos parabienes de su próximo enlace.» (HARTZENBUSCH. *Historia de los bofetones*.)

18. ...la una en decir ó dar á entender que este gobierno se le han dado. — Quisieran los rigoristas que nuestro autor hubiese escrito: «la una en decir ó dar á entender que este gobierno se le ha dado».

Garcés llamó á Cervantes *el Secretario del Idioma*, y en nada menoscaba dictado tan honroso un plural que no cabe imputar al novelista supuestas las incorrecciones en que caía la imprenta de aquella época.

Poco después, se lee en este mismo capítulo:

«En fin, su grandeza, su contoneo, su negrura y su acompañamiento, pudiera y pudo suspender á todos aquellos que sin conocerle le miraron.»

azotes que se ha de dar, sabiendo él, que no lo puede negar, que cuando el Duque, mi señor, se le^a prometió no se soñaba haber azotes en el mundo; la otra es que se muestra en ella muy codicioso, y no quería que orégano fuese, porque la codicia rompe el

5 saco, y el gobernador codicioso hace la justicia desgobernada.

— Yo no lo digo por tanto, señora, — respondió Sancho; — y, si á vuesa merced le parece que la tal carta no va como ha^b de ir, no hay sino rasgarla y hacer otra nueva, y podría ser que fuese peor si me lo dejan á mi caletre.

10 — No, no, — replicó la Duquesa; — buena está ésta, y quiero que el Duque la vea. »

Con esto, se fueron á un jardín donde habían de comer aquel día^c. Mostró la Duquesa la carta de Sancho al Duque, de que recibió grandísimo contento. Comieron; y, después de alzados^d los

15 manteles^e y después^f de haberse entretenido un buen espacio con la sabrosa conversación de Sancho, á deshora se oyó el son tristísimo de un pifaro y el de^g un ronco y destemplado tambor. Todos

a. ...lo. TON., MAI. = b. ...como debe de ir. TON. = c. ...día y la Duquesa mostró la. TON. = d. ...alzado. C., BR., S.

Bow. = e. ...manteles despues. RIV., FK. = f. ...y de. TON. = g. ...de unos roncós y destemplados tambores. ARG., BENJ.

9. ...si me lo dejan á mi caletre. — Acaso del verbo *calar* (y salga de ello garante Seijas Lozano) pudo venir *caletre*; porque bien sabido es que nuestros clásicos, como Hurtado de Mendoza en *La guerra de Granada*, usaron de este verbo en el sentido, más que de *presentir*, de adivinar la segunda intención de un enemigo, de persona solapada, cuyas malas artes han menester de mucho discernimiento para ser comprendidas. Tino propio de persona, aunque vulgar, muy avisada, es, en resolución, el sentido que debe darse á la voz *caletre*.

« RUGERO. Perote, pues, ¿tú quieres ser alcalde? »

PEROTE. ¿No tengo yo *caletre* suficiente? »

SILVIA. Pues hónrale, Señor, que Dios te guarde Que todos los zagales te lo ruegan. »

(LOPE DE VEGA. *El despertar á quien duerme*, acto I, esc. X.)

« El padre le dió una linda tragantona con el dote; enajóle todos cuantos cachivaches tenía en casa; y si se quejaba, decia que hablaba adefesios, y que no se gobernase por su *caletre*, que se quedaria, *in puribus*, que era un maniaco. » (QUEVEDO. *Cuento de cuentos*.)

« ¡Oh! si yo supiera explicarla como acá la tengo en mi *caletre*, respondió el Familiar, no me trocaría yo por un arcediano. » (ISLA. *Fray Gerundio de Campazas*, parte II, lib. IV, cap. 6.)

16. ...á deshora se oyó el son tristísimo de un pifaro. — Del sonido que produce este instrumento, desconocido hoy para muchos, ha nacido sin duda su nombre: por eso dijo Covarrubias, al intentar definirlo, que sonaba con soplo

mostraron alborotarse con la confusa, marcial y triste armonía, especialmente D. Quijote, que no cabía en su asiento de puro alborotado. De Sancho no hay que decir sino que el miedo le llevó á su acostumbrado refugio, que era el lado ó faldas de la Duquesa; porque, real y verdaderamente, el son que se escuchaba era tristísimo

5 y malencólico^a. Y, estando todos así suspensos, vieron entrar por el jardín adelante dos hombres vestidos de luto, tan luengo y tendido que les arrastraba por el suelo. Éstos venían tocando dos grandes tambores, asimismo cubiertos de negro. Á su lado venía el

a. ...y melancólico. BR., TON., BOW., ARR., GASP., MAI., FK.

sin meterle en la boca, que al sonido de cerca hace *pi*, para formar con aquel soplo el sonido en el *pifaro*. Hay, pues, en el nombre de este instrumento una verdadera onomatopeya.

Hase de advertir que, no obstante de habersele dado primitivamente el nombre de *pifaro*, en la Ordenanza de 1768 siempre se le da la denominación de *pifano*, prescindiendo, como es de ver, de su etimología.

Piffer en alemán, *piffarus* en bajo latín, *flfre* en francés, *piffero* en italiano, son denominaciones que muestran por si mismas el uso de este instrumento, no ya en España, sino en los países aquí citados.

Al muchacho que lo tocaba y que acompañaba á la *caja*, llamábasele vulgarmente *pito*, bastardeando de esta suerte el nombre de *pifaro* con que se designaba en lo antiguo al que lo tocaba.

Por Real decreto de 31 de Mayo de 1828, quedó suprimido el *pifaro* en la infantería; mas se conservó en los Cuerpos de la Real Casa.

« ...los cuales allegó é juntó Gonzalo de Ayora... é sacábalos al campo é imponíalos en saber juntar é formar escuadron, é en el juego de las picas é volviase al pueblo é iban delante dél con sus capas é espadas é puñales de la manera que dicho es, sin *pifaro*, ni atambor. » (*Ms. de la Bib. Nac.* — Est. C, cod. 110.)

8. Éstos venían tocando dos grandes tambores. — Covarrubias lo definió ya diciendo: « Atabal, por otro nombre dicho atambor ó caxa, por ser una caxa redonda, cubierta de una parte y de otra con pieles rasas de bezeros... al son de los cuales el campo se mueve ó marchando ó peleando... Con los atabales andan juntos las trompetas, como con los atambores los *pifaros*. »

Que así fuese en lo que mira á esta última parte, se comprueba, por lo que poco más arriba se lee, en este mismo capítulo: « ...á deshora se oyó el son tristísimo de un *pifaro* y el de un ronco y destemplado tambor. »

« En un ejército hay de tres maneras de atambores: el atambor general, los atambores mayores de tercio y los atambores comunes que sirven en las compañías. El atambor general debe ser hombre de bien, de buen entendimiento, y que se haya hallado en muchas guerras y que sepa tocar todas las diferencias de órdenes que en la caja se puedan significar... Y aunque el oficio de atambor es oficio bajo y no de honra, y así mismo es el *pifaro*, con todo esto los atambores mayores de tercio deben ser hombres de bien... Han de entender que son necesarios para mas que echar bandos generales y repartir los otros atambores caminando y en los escuadrones, y para llevar algun